



2024/1453

21.5.2024

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2024/1453 DE LA COMISIÓN**

**de 17 de mayo de 2024,**

**por el que se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 en lo que concierne a las entradas correspondientes a los Estados Unidos en las listas de terceros países, territorios o zonas de estos, desde los que se permite la entrada en la Unión de partidas de aves de corral, productos reproductivos de aves de corral y carne fresca de aves de corral y de aves de caza**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal («Legislación sobre sanidad animal») <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 230, apartado 1, y su artículo 232, apartados 1 y 3,

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud del Reglamento (UE) 2016/429, para entrar en la Unión, las partidas de animales, productos reproductivos y productos de origen animal deben proceder de un tercer país o territorio, o una zona o compartimento de estos, que figuren en las listas establecidas de conformidad con su artículo 230, apartado 1.
- (2) El Reglamento Delegado (UE) 2020/692 de la Comisión <sup>(2)</sup> establece los requisitos zoonosológicos que deben cumplir las partidas de determinadas especies y categorías de animales, productos reproductivos y productos de origen animal para poder entrar en la Unión desde terceros países o territorios, o zonas de tales países o territorios, o desde compartimentos de estos en el caso de los animales de la acuicultura.
- (3) El Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 de la Comisión <sup>(3)</sup> establece las listas de terceros países o territorios, o zonas de estos, desde los que se permite la entrada en la Unión de las especies y categorías de animales, productos reproductivos y productos de origen animal incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento Delegado (UE) 2020/692. Esas listas y determinadas normas generales relativas a las listas figuran en los anexos I a XXII de dicho Reglamento de Ejecución.
- (4) Concretamente, en los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 figuran las listas de terceros países o territorios, o zonas de estos, desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral y productos reproductivos de aves de corral, y de carne fresca de aves de corral y de aves de caza, respectivamente.
- (5) Los Estados Unidos han notificado a la Comisión seis brotes de gripe aviar de alta patogenicidad (GAAP) en aves de corral detectados en los Estados de California (1), Idaho (1), Michigan (3) y Minnesota (1), que se confirmaron entre el 24 de abril y el 10 de mayo de 2024 mediante análisis de laboratorio (RT-PCR).

<sup>(1)</sup> DO L 84 de 31.3.2016, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2016/429/oj>

<sup>(2)</sup> Reglamento Delegado (UE) 2020/692 de la Comisión, de 30 de enero de 2020, que completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas para la entrada en la Unión, y para el desplazamiento y la manipulación tras la entrada, de las partidas de determinados animales, productos reproductivos y productos de origen animal (DO L 174 de 3.6.2020, p. 379, ELI: [http://data.europa.eu/eli/reg\\_del/2020/692/oj](http://data.europa.eu/eli/reg_del/2020/692/oj)).

<sup>(3)</sup> Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 de la Comisión, de 24 de marzo de 2021, por el que se establecen las listas de terceros países, territorios, o zonas de estos, desde los que se permite la entrada en la Unión de animales, productos reproductivos y productos de origen animal de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 114 de 31.3.2021, p. 1, ELI: [http://data.europa.eu/eli/reg\\_impl/2021/404/oj](http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2021/404/oj)).

- (6) A raíz de la detección de estos brotes recientes de GAAP, la autoridad veterinaria de los Estados Unidos estableció zonas restringidas de al menos 10 km alrededor de los establecimientos afectados y aplicó una política de sacrificio sanitario para controlar la presencia de la enfermedad y limitar su propagación.
- (7) Los Estados Unidos han presentado a la Comisión información sobre la situación epidemiológica en su territorio, así como las medidas que han tomado para impedir que siga propagándose la GAAP tras estos recientes brotes en California, Idaho, Michigan y Minnesota.
- (8) La Comisión ha evaluado esa información. Considera que, dada la situación zoonositaria en las zonas sujetas a restricciones que ha establecido la autoridad veterinaria de los Estados Unidos, debe suspenderse la entrada en la Unión de partidas de aves de corral y productos reproductivos de aves de corral, y de carne fresca de aves de corral y de aves de caza procedentes de las zonas afectadas por los recientes brotes en los Estados de California, Idaho, Michigan y Minnesota, a fin de preservar la situación zoonositaria de la Unión.
- (9) Por otro lado, los Estados Unidos han facilitado a la Comisión información actualizada sobre la situación epidemiológica en su territorio con respecto a la GAAP que dio lugar a la suspensión de la entrada en la Unión de determinados productos, tal como se establece en los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404.
- (10) Los Estados Unidos han presentado información actualizada sobre su situación epidemiológica en relación con once brotes de GAAP en aves de corral en los Estados de California (3), Colorado (1), Indiana (1), Nebraska (1), North Carolina (1), North Dakota (1), Ohio (1) y Oregón (2), que se confirmaron entre el 20 de octubre de 2023 y el 20 de febrero de 2024 mediante análisis de laboratorio (RT-PCR).
- (11) Los Estados Unidos han remitido también información sobre las medidas que han adoptado para impedir que siga propagándose la GAAP. En particular, a raíz de estos brotes de GAAP, los Estados Unidos han aplicado una política de sacrificio sanitario para controlar y limitar la propagación de la enfermedad, y también ha completado las medidas de limpieza y desinfección requeridas tras la aplicación de la política de sacrificio sanitario en los establecimientos de aves de corral infectados.
- (12) La Comisión ha evaluado la información presentada por los Estados Unidos, y considera que ha ofrecido garantías adecuadas de que la situación zoonositaria que dio lugar a la suspensión de la entrada de partidas de determinados productos en la Unión desde las zonas afectadas, tal como se establece en los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404, ya no representa una amenaza para la salud pública o animal en la Unión y que, en consecuencia, debe autorizarse de nuevo la entrada en la Unión de esas partidas de las zonas afectadas de los Estados Unidos desde las que se había suspendido la entrada en la Unión.
- (13) Procede, por tanto, modificar los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 para tener en cuenta la situación epidemiológica actual respecto a la GAAP en los Estados Unidos.
- (14) Habida cuenta de la situación epidemiológica actual en los Estados Unidos con respecto a la GAAP, y con el fin de evitar una perturbación innecesaria del comercio con los Estados Unidos, las modificaciones que deben introducirse en los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 mediante el presente Reglamento deben surtir efecto con carácter de urgencia.
- (15) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

**Modificaciones del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404**

Los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 se modifican de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

*Artículo 2*

**Entrada en vigor y aplicabilidad**

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 17 de mayo de 2024

*Por la Comisión*  
*La Presidenta*  
Ursula VON DER LEYEN

## ANEXO

Los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 se modifican como sigue:

1) El anexo V se modifica como sigue:

a) en la parte 1, sección B, la entrada correspondiente a los Estados Unidos se modifica como sigue:

i) la fila correspondiente a la zona US-2.475 se sustituye por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.475	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		20.10.2023	1.4.2024»;
--------------------------	----------	---	-------	--	------------	------------

ii) la fila correspondiente a la zona US-2.514 se sustituye por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.514	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		16.11.2023	18.4.2024»;
--------------------------	----------	---	-------	--	------------	-------------

iii) la fila correspondiente a la zona US-2.525 se sustituye por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.525	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		15.11.2023	18.4.2024»;
--------------------------	----------	---	-------	--	------------	-------------

iv) la fila correspondiente a la zona US-2.561 se sustituye por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.561	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		7.12.2023	21.4.2024»;
--------------------------	----------	---	-------	--	-----------	-------------

v) la fila correspondiente a la zona US-2.573 se sustituye por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.573	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		7.12.2023	31.3.2024»;
--------------------------	----------	---	-------	--	-----------	-------------

vi) la fila correspondiente a la zona US-2.582 se sustituye por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.582	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		13.12.2023	30.3.2024»;
--------------------------	----------	---	-------	--	------------	-------------

vii) la fila correspondiente a la zona US-2.605 se sustituye por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.605	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		28.12.2023	21.4.2024»;
--------------------------	----------	---	-------	--	------------	-------------

viii) la fila correspondiente a la zona US-2.620 se sustituye por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.620	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		25.1.2024	6.4.2024»;
--------------------------	----------	---	-------	--	-----------	------------

ix) las filas correspondientes a las zonas US-2.622 y US-2.623 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.622	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		6.2.2024	3.4.2024
	US-2.623		N, P1		8.2.2024	27.3.2024»;

x) la fila correspondiente a la zona US-2.629 se sustituye por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.629	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		20.2.2024	25.4.2024»;
--------------------------	----------	---	-------	--	-----------	-------------

xi) se añaden las filas siguientes correspondientes a las zonas US-2.644 a US-2.649 después de la fila correspondiente a la zona US-2.643:

«US Estados Unidos	US-2.644	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		24.4.2024	
	US-2.645		N, P1		26.4.2024	
	US-2.646		N, P1		2.5.2024	
	US-2.647		N, P1		2.5.2024	
	US-2.648		N, P1		9.5.2024	
	US-2.649		N, P1		10.5.2024»;	

b) en la parte 2, en la entrada relativa a los Estados Unidos, se añaden las siguientes descripciones de las zonas US-2.644 a US-2.649 después de la descripción de la zona US-2.643:

«Estados Unidos	US-2.644	State of Michigan Ottawa 01 Ottawa County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 85.9632179°W 43.1437496°N)
	US-2.645	State of Michigan Gratiot 01 Gratiot County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 84.7826846°W 43.2777822°N)
	US-2.646	State of Minnesota Dodge 03 Dodge County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 92.9605249°W 44.1465876°N)
	US-2.647	State of Michigan Gratiot 02 Gratiot County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 84.7869481°W 43.2875626°N)

	US-2.648	State of California San Francisco 01 San Francisco County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 122.4222415°W 37.8133168°N)
	US-2.649	State of Idaho Jerome 01 Jerome County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 114.5768431°W 42.8408598°N)».

2) En el anexo XIV, en la parte 1, sección B, la entrada correspondiente a los Estados Unidos se modifica como sigue:

a) las filas correspondientes a la zona US-2.475 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.475	POU, RAT	N, P1		20.10.2023	1.4.2024
		GBM	P1		20.10.2023	1.4.2024»;

b) las filas correspondientes a la zona US-2.514 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.514	POU, RAT	N, P1		16.11.2023	18.4.2024
		GBM	P1		16.11.2023	18.4.2024»;

c) las filas correspondientes a la zona US-2.525 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.525	POU, RAT	N, P1		15.11.2023	18.4.2024
		GBM	P1		15.11.2023	18.4.2024»;

d) las filas correspondientes a la zona US-2.561 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.561	POU, RAT	N, P1		7.12.2023	21.4.2024
		GBM	P1		7.12.2023	21.4.2024»;

e) las filas correspondientes a la zona US-2.573 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.573	POU, RAT	N, P1		7.12.2023	31.3.2024
		GBM	P1		7.12.2023	31.3.2024»;

f) las filas correspondientes a la zona US-2.582 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.582	POU, RAT	N, P1		13.12.2023	30.3.2024
		GBM	P1		13.12.2023	30.3.2024»;

g) las filas correspondientes a la zona US-2.605 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.605	POU, RAT	N, P1		28.12.2023	21.4.2024
		GBM	P1		28.12.2023	21.4.2024»;

- h) las filas correspondientes a la zona US-2.620 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.620	POU, RAT	N, P1		25.1.2024	6.4.2024
		GBM	P1		25.1.2024	6.4.2024»;

- i) las filas correspondientes a las zonas US-2.622 y US-2.623 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.622	POU, RAT	N, P1		6.2.2024	3.4.2024
		GBM	P1		6.2.2024	3.4.2024
	US-2.623	POU, RAT	N, P1		8.2.2024	27.3.2024
		GBM	P1		8.2.2024	27.3.2024»;

- j) las filas correspondientes a la zona US-2.629 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.629	POU, RAT	N, P1		20.2.2024	25.4.2024
		GBM	P1		20.2.2024	25.4.2024»;

- k) se añaden las filas siguientes correspondientes a las zonas US-2.644 a US-2.649 después de la fila correspondiente a la zona US-2.643:

«US Estados Unidos	US-2.644	POU, RAT	N, P1		24.4.2024	
		GBM	P1		24.4.2024	
	US-2.645	POU, RAT	N, P1		26.4.2024	
		GBM	P1		26.4.2024	
	US-2.646	POU, RAT	N, P1		2.5.2024	
		GBM	P1		2.5.2024	
	US-2.647	POU, RAT	N, P1		2.5.2024	
		GBM	P1		2.5.2024	
	US-2.648	POU, RAT	N, P1		9.5.2024	
		GBM	P1		9.5.2024	
	US-2.649	POU, RAT	N, P1		10.5.2024	
		GBM	P1		10.5.2024».	